



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
26 JUL 2021	
Recibido.....	724.....Hs.
Exp. N°.....	44462.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe si existen medidas tendientes a imposibilitar el ingreso de sustancias psicoactivas a los penales de la provincia a través de autos oficiales y qué acciones se tomaron para que no se vuelvan a repetir estos hechos.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El fiscal federal de la ciudad de Santa Fe Gustavo Onel pidió girar a la Justicia provincial una causa en la cual él mismo investigó una denuncia anónima que daba cuenta del



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ingreso de drogas a distintos penales provinciales mediante bolsones o cajas de encomiendas transportadas por vehículos oficiales.

La denuncia fue presentada en septiembre de 2020 y el fiscal Onel no pudo corroborar el modus operandi denunciado pero sí comprobó que, en al menos tres ocasiones ingresaron paquetes a los penales sin controles y bajo la responsabilidad de funcionarios del Servicio Penitenciario señalados en la acusación.

La denuncia llegó a la Fiscalía el 17 de septiembre de 2020 en forma anónima y refería a una posible maniobra de narcotráfico en distintas unidades carcelaria de Santa Fe.

“La droga ingresa a los penales de distintas formas en los autos oficiales del Servicio Penitenciario que salen desde Coronda y luego son repartidas en las cárceles de mujeres y varones de Rosario, de Piñero y de mujeres y varones de Santa Fe (...) también se utiliza para su ingreso el vehículo oficial que usa Héctor Acuña (quien por entonces era subsecretario de Asuntos Penitenciarios de la provincia), que es un Renault Fluence blanco y que generalmente utilizan sus choferes Daniel B. y Angel E. Toda esa droga entra sin ser requisada e ingresa a Coronda desde el local que se encuentra frente a la cárcel. En ese lugar se preparan los bolsos que luego se buscan en autos del Servicio Penitenciario. En Las Flores, por ejemplo, los bolsones llegan los días viernes y se depositan en un consultorio”, dice la denuncia. El relato fue pormenorizado y por ello el juez Reinaldo Rodríguez ordenó la instrucción que quedó delegada en el fiscal federal Onel.

El fiscal federal dispuso el cese de la intervención del área de drogas de la provincia y giró las actuaciones a la Dirección de Asuntos Internos del Servicio Penitenciario. Luego de un trabajo pormenorizado, el fiscal pidió que informe sobre tres entregas de encomiendas concretas y si fueron requisadas. Una del 19 de julio de 2020 ingresada con el móvil 1 a las 20.52; la segunda del 21 de agosto de 2020 donde refiere a una caja “que ingresa Daniel B. con mercaderías varias para la doctora M.P, la que es entregada a la misma por orden de Héctor Acuña”; y la tercera el 1º de octubre del año pasado en donde el móvil 22-DG a cargo de Fernando O. “trae encomiendas para dos internos y una motosierra para la sección logística”.

El fiscal federal destaca en su dictamen que “no se ha logrado acreditar la configuración de alguna de las figuras de tráficos de estupefacientes inicialmente denunciado”.

Señala también que a partir de un análisis integral no puede confirmarse que el contenido de las tres encomiendas apuntadas se tratara de drogas, lo que impide corroborar la figura bajo análisis. Sin embargo, agrega, pudo haberse configurado en esas ocasiones un incumplimiento de los deberes del personal penitenciario que tenía a su cargo la requisa de los paquetes que eran destinados a los internos allí alojados, o al personal de ese penal.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Semejante denuncia que ahora llega a la justicia provincial merece explicarse de parte del gobierno santafesino.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.